



INTERAPIDISMO S.A.
 NIT: 860251564-7
 Fecha y Hora de Admisión:
 22/10/2019 11:35 a. m.
 Tiempo estimado de entrega:
 23/10/2019 06:00 p. m.

Forma de Venta No.



7000295269

NOTIFICACIONES

BOG 155
2-A

DESTINATARIO

CHOCOINTA\CUND\COL
 MARIA EVIDALIA BARAHONA DE CAVIEDES , ANA TERESA CAVIEDES BARAHONA , FAI
 PREDIO LAS AVENTURAS- VEREDA EL BOQUERON

DATOS DEL ENVIO

Tipo de empaque: **SOBRE MANILLA**
 Valor Comercial: \$ 10,000,00
 No. de esta Pieza: 1
 Peso por Volumen: 0
 Peso en Kilos: 1
 Bolsa de seguridad:
 Dice Contener: **ART 292 DEL C.G.P/2019-0022-00**

LIQUIDACION DEL ENVIO

Notificaciones
 Valor Flete: \$ 79,800,00
 Valor Descuento: \$ 0,00
 Valor sobre Flete: \$ 200,00
 Valor otros conceptos: \$ 0,00
 Valor total: \$ 80,000,00
 Forma de pago: **CONTADO**

REMITENTE

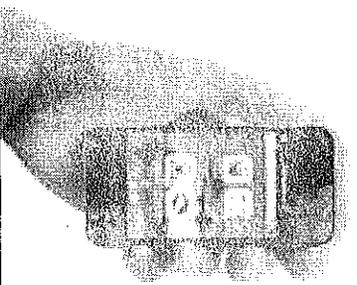
MPM ABOGADOS SAS CC 7427435
 CARRERA 17 # 150-52 OF. 301
 3015794894
 BOGOTA\CUND\COL

Nombre y sello

Como remitente declara que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores, respectivamente o depósitos prohibidos por la ley y autoriza el depósito del envío, es el que garantiza a lo descrito en este documento y
 por lo tanto es el que INTERAPIDISMO S.A. asumirá en caso de extravío o retraso de entrega o retraso de pago de los envíos de mercancías y cuya responsabilidad en la página web
 www.interapidismo.com es el punto de venta de Interapidismo S.A. El tratamiento de mail como prepagado conforme a lo dispuesto en el Ley 1581 de 2012. Para más información ir a
 www.interapidismo.com o en el punto de venta de Interapidismo S.A. publico de privacidad y protección de datos responsable de la Campaña comercial a julio web.

Observaciones

MARIA EVIDALIA BARAHONA DE CAVIEDES , ANA TERESA CAVIEDES BARAHONA , FANY
 LUCIA CAVIEDES BARAHONA , JAIME CAVIEDES BARAHONA , MANUEL ROBERTO CAVIEDES
 BARAHONA , MARIA CLARA CAVIEDES BARAHONA , NESTOR PAUL



RECOGIDAS SIN RECARGOS
 DESDE SU CELULAR DESARRANCANDO NUESTRA APP
¡NUEVA LINEA DE ATENCION AL CLIENTE!
 323 255 4455 01 8800 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30 # 7 -45 Pbx: 5605000
 Oficina BOGOTÁ: CARRERA 30 # 7 -45
 Oficina CHOCONTA: CRA 4 # 6 - 20
 www.interapidismo.com - defensiocliente@interapidismo.com - sup.declientes@interapidismo.com Bogotá DC.
 Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455
 7000295269

GMC-GMC-R-07

REMITENTE

NOTIFICACION POR AVISO
LEY 1564 DE JULIO 12 DEL 2012 ART. 292 C.G.P.

AVISO

Señores

MARÍA EVIDALIA BARAHONA DE CAVIEDES
ANA TERESA CAVIEDES BARAHONA
FANY LUCIA CAVIEDES BARAHONA
JAIME CAVIEDES BARAHONA
MANUEL ROBERTO CAVIEDES BARAHONA
MARIA CLARA CAVIEDES BARAHONA
NÉSTOR PAUL CAVIEDES BARAHONA
MARIA FERREIRA DE SANCHEZ (Titular de derecho real de Hipoteca)
ANTONIO SANCHEZ PRIETO (Titular de derecho real de Hipoteca)
Predio "LAS AVENTURAS"
Vereda "El Boquerón"
Municipio de Chocontá, Departamento de Cundinamarca

DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN	NATURALEZA DEL PROCESO	
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÁ	PROCESO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN	
DEMANDANTE	DEMANDADO	N° RADICACIÓN DEL PROCESO
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MARÍA BARAHONA DE CAVIEDES Y OTROS	EVIDALIA 2019-0022-00

Por intermedio del presente AVISO se le notifica la providencia calendada el 26 de marzo de 2019 donde se admitió la demanda proferida en el indicado proceso.

Se ADVIERTE que esta NOTIFICACIÓN se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega del AVISO.

Esta notificación comprende la entrega de copia informal de la providencia que se notifica.

Dr. Carlos Eduardo Puerto Hurtado
Parte Interesada en la Notificación


COPIA COPIADA
CON ORIGINAL

22 OCT 2019

LICENCIA 1185
MIN. COMUNICACIONES

24.027.54. del Decretto 1873

INSCRIBIR la escritura No. 10, inscrita en el Registro Insular del Poder Judicial de Chuquisaca, en el Folio del Martes Interdicho No. 154441911. Oficiarse al correspondiente.

CORRER traslado de la demanda y las contestaciones demandadas por el perito ab. 100915, demandado con domicilio en el domicilio por el C.O.P.

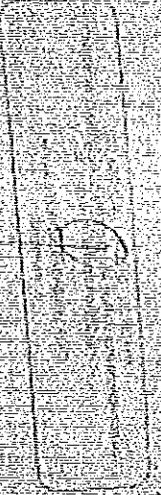
DEPARTIR a la presente, ordeno al Jefe de la Oficina de la Inspección de la Inspección, en el oficio No. 100915 del C.O.P.

ABSTENERSE de suscribir la demanda interpuesta por la misma persona, a excepción de la parte que se consigne en el presente. Despacho en tanto establecido en el artículo 100915 del C.O.P.

RECONOCER la escritura inscrita en el Abogado **CARLO EDUARDO PUERTO HURTADO** en calidad de apoderado de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en los términos de la presente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JAVIER ANDRÉS CHAPARRO OBERDIA
Juez



2015.02.15. 15.15.100915.001/100915

